

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	5 »
— seis meses.	9 »
— un año.	16 »
Para España, tres meses.	12 »
— un año.	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares. 3 reales.	
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 579.

Madrid, lunes 21 de Julio de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Villacarriedo.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada.

Fomento.—Real orden disponiendo se publiquen en la Gaceta los datos estadísticos referentes a la matrícula académica en las universidades e institutos.

—Otra entendiendo que no procede la vía contenciosa respecto a la demanda presentada en nombre de la compañía del ferrocarril de Sama de Langreo a Gijón contra las reales órdenes de este ministerio sobre lo que debe entenderse por hierro en barras, para su clasificación en las tarifas de transporte por dicha línea.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga los días 21 y 22 del corriente mes, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones de ferrocarriles y deuda amortizable al 2 por 100 interior, del vencimiento del 1.º del corriente, que a continuación se expresan:

Día 21.—Obligaciones de ferrocarriles, 91 a 120.

Día 22.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, 101 a 130.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 23 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1879.—Bola 51 a 60 de sorteo.

INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se admiten proposiciones en esta intendencia general, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la misma, para el suministro de cebada, avena, paja pelada y de centeno con destino a la manutención del ganado de las reales caballerizas durante un año, que empezará en 1.º de Setiembre próximo venidero, y terminará en 31 de Agosto de 1880.

TRIBUNALES DE EXÁMEN.

III

Habiéndonos ocupado en dos números anteriores de presentar a la consideración del público docente y estudiante las irregularidades que creíamos advertir en la constitución y modo de funcionar de los tribunales de examen en la segunda enseñanza, principiando por el ingreso en los institutos, y continuando por el acto final de prueba de curso, restáanos tratar, tan ligeramente como hasta el presente lo hemos hecho, del examen de reválida, necesario para obtener el título de bachiller.

Poco, muy poco, habremos de exponer sobre lo ya dicho en nuestros dos anteriores artículos, aplicable todo ello a lo que de presente vamos a tratar; pero que no por reunir tal circunstancia deja de tener importancia en el acertadísimo sentir de las personas que, amantes de la ciencia y de su progreso en nuestra patria, entienden que el asunto de que nos venimos ocupando reclama de mucho tiempo atrás, y a grandes rasgos de manifestación, una reforma radicalísima que ponga a estudiantes, exámenes y tribunales a cubierto de murmuraciones, tal vez infundadas, tal vez con fundados motivos.

Antes de indicar la saludable transformación que exámenes y tribunales deben, en nuestro concepto, sufrir, conviene concretarnos a los de reválida, para poder preguntar con esperanza de ser contestados por los más autorizados órganos de la opinión profesional:

¿Qué son y qué representan los exámenes de reválida, ya se les considere en la segunda enseñanza, ó ya extendiendo nuestra consideración a los estudios superiores en la licenciatura y doctorado de las facultades?

¿Desempeñan algún importante papel en el armónico concierto de las funciones del estudio?

¿Pueden y deben suprimirse?

Dicen los partidarios de la pluralidad de exámenes que los de reválida (re-válida) son como la cúpula que corona el majestuoso edificio de brillante costosisima carrera, que son como la sanción de

los estudios, que son el *He dicho* del discurso académico que pronuncia el estudiante, cuyo señores pronuncia al dar comienzo a la carrera, y cuyo final dice cinco ó seis años después.

Representan estos exámenes—dicen los mismos que dijera lo anterior—el recuerdo actualmente vivo de cuanto aprendió el escolar durante la carrera; representan asimismo la actividad constante, hasta el último momento, del escolar hacia el estudio; es, en fin, una prueba de que el examinando no se ha dormido sobre pajas, si se nos ha de permitir tal expresión.

¿Pero son absolutamente necesarios, aún dada la hipótesis de los que apadrinan la pluralidad de exámenes en las carreras? No; y la lógica de los sucesos, y la lógica en sí, en absoluto, como ciencia, contestan como nosotros, ó mejor dicho, nosotros como ella.

Si los exámenes de prueba de curso son una verdad; si estos exámenes conceden al alumno examinado y aprobado ciertos derechos; si por ellos (dada la aprobación) se le considera suficientemente instruido en las materias objeto del examen, ¿por qué exigirle otro nuevo al final de la carrera? Y si no son verdad (nosotros nada afirmamos ni negamos), ¿por qué no se hace que lo sean y se da el asunto por terminado?

Tales razones, y algunas otras que en gracia a la brevedad omitimos, nos impulsan a declarar que los exámenes de reválida son innecesarios y deben suprimirse.

Pero dados éstos, entendemos que el tribunal examinador debe ser reformado, dando cabida en él a personas que no pertenezcan al claustro de profesores, y que tal tribunal debe hallarse constituido todo el año y a disposición de los alumnos que deseen examinarse en cualquiera época del año, que justo es que a quien paga se le sirva cuando y como lo desee.

Se nos podrá objetar que pueden hacerlo en cualquiera mes del año, excepción hecha del de Junio, que se dedica a los exámenes de prueba de curso; mas lo que así parece no sucede en realidad, pues desde que la instancia pidiendo examen se entrega hasta que éste se verifica pasan un par de meses a lo ménos.

En otra ocasión y con más oportunidad nos ocuparemos de si es más conveniente que se supriman los exámenes de prueba de curso, ó los de que venimos ocupándonos.

B. CASTELLANOS.

La Prensa.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

No hay nada más común entre los españoles que el espíritu de rutina; y si este defecto existiera solamente entre la gente menuda, no sería el daño tan de lamentar; pero existe esta condición hasta en los hombres que más se precian de inteligentes y observadores.

Desde que el general Martínez Campos se levantó a las altas regiones de la política, bastó que la modestia de este hombre eminente significase que tenía más afición a la espada que inclinación al mando político, para que todos concibieran la idea de que el caudillo y pacificador de dos guerras iba a ser el juguete de las empujadas políticas, y que su estancia en el Poder iba a ser efímera y desdichada para su reputación. Creció esta idea la perseverancia del general en no querer tomar a su cargo la responsabilidad de la presidencia del Consejo; pero las circunstancias obligaron al soldado a aceptar lo que tan poco había codiciado, y comenzaron los argumentos respecto a las calidades políticas de Martínez Campos para el desempeño de tan difícil encargo.

Sería prolijo enumerar aquí los comentarios de la prensa para poner al descubierto los primeros pasos del presidente del Consejo de ministros en su difícil tarea; pero el militar, perseverante en su propósito, y reservándose ideas para tiempos mejores, prosiguió en su camino esperando el acierto en sus leales intenciones y en su firme propósito de defender la monarquía de D. Alfonso XII, que él mismo había proclamado en Sagunto.

Su natural franco, su honradez por nada ni por nadie desmentida, dieron pábulo a nuevas afirmaciones, mayormente cuando se traslucía el empeño de buscar un desercido por algunos de los que más leales se le manifestaban. El despacho, ó la impaciencia, excitaron el mal humor de un partido descontento, y emprendió descaradamente la tarea de hostilizar al caudillo, y hasta le llamó *pobre hombre*, sin recapacitar que esta oposición abierta, que esta impaciencia mal reprimida, eran armas empleadas contra el orden, y plácemes tributados a los partidarios de opiniones más avanzadas, desprestigiando a uno de los más leales defensores de la monarquía.

Sin embargo, el general Martínez Campos no camina por senderos extraviados, como se ha querido suponer; entró en los dominios de la política en uno de los períodos más difíciles de nuestra historia revolucionaria, y sea su buena estrella, sea su propia luz ó su buen deseo, va so-

portando la pesada carga con lucidez, y sin lamentar los atropellamientos de otros hombres de Estado, que han sido gobernantes con antecedentes ventajosos.

Se le esperaba en el Parlamento, y se pronosticaban derrotas sensibles para el caudillo, lo cual no era de extrañar teniendo a su frente una minoría respetable, a vezada a la discusión artificiosa, y ante una democracia demoleadora, con jefes importantes. ¿Qué ha resultado? Que en las cuestiones más arduas el general Martínez Campos se ha defendido con brillantez, y se ha visto aplaudido y lisonjeado por las tribunas, de las cuales no han salido aplausos tan espontáneos ni tan atronadores desde el año de 1850.

Cuando a los actos de los hombres públicos preside la buena fe, y no se ponen en duda la lealtad ni la probidad, y se ven patentes los deseos de lo mejor para la Patria, sin disfraces ni hipocresías, el triunfo es seguro, y la virtud la respetan hasta los malos.

Los que auguraban mal de la inexperiencia del general Martínez Campos, olvidaban los tristes noviciados de los generales Espartero, Narváez y O'Donnell.

En bastante ménos tiempo que ellos se ha colocado el general Martínez Campos a su misma altura política, gubernamental y parlamentaria. Esta es la verdad.

(El Independiente.)

LOS ALFÉRECES DE CABALLERÍA.

En el arma de Caballería existen 100 alféreces sobrantes, que perciben todo su sueldo y figuran como supernumerarios en los cuerpos de la misma con perjuicio de ellos, pues cada uno tiene su asistente, y con gravámen al Estado, puesto que éste hace el abono de la paga que perciben.

Suponiendo, y es mucho suponer, que ocurriera en dicha arma treinta vacantes al año y que todas se dieran a los supernumerarios, sin dar participación al ascenso de sargentos primeros, habría alféreces excedentes en caballería para cuatro años; y como quiera que en estos cuatro años da la Academia militar del arma igual ó mayor número de alféreces, resultará que jamás se extinguirá el sobrante; que siempre tendrá la caballería alféreces supernumerarios, y que los sargentos primeros serán licenciados en su clase, sin esperanza alguna del ascenso a aquel empleo.

Si el Excmo. señor director del arma, D. Antonio Lopez de Letona, se dignase fijar su atención en esto, teniendo presente el reglamento de ascensos, podría, en nuestro concepto, evitar el excedente y no pocos perjuicios.

Acaso fuera conveniente reducir el ingreso en la Academia hasta anular el excedente, en cuyo caso se podría cumplir con más exactitud la alternativa para los ascensos.

(Correspondencia Militar.)

Extranjero.

Los delegados del partido bonapartista de varios departamentos del Mediodía de Francia han felicitado al príncipe Jerónimo Napoleón. Este contestó a la felicitación, manifestando que como jefe de la familia sabría cumplir sus deberes, y que dejarán a su arbitrio el fijar el día de las reivindicaciones útiles. La república, añade, es actualmente el gobierno legal del país, y como forma de gobierno tiene derecho, si no a nuestras simpatías, a nuestra estimación. El imperio, ya sea autoritario ó liberal, no puede ni debe esperar su sanción sino de la libre voluntad del pueblo francés. En cuanto a mí, jefe de hoy en adelante de la familia Bonaparte, no me prestaré a ninguna intriga ni a nada que tienda a poner a los Bonapartes en contradicción con su origen revolucionario.

Segun la *Estrella Belga*, diario de Bruselas, se ha descubierto un nuevo cartel amenazando la vida del rey, en la fachada posterior de la iglesia de San Juan Nicolas, calle de Colonia, escrito de pluma y sujeto por medio de fajas de papel de sellos de correos. Esa cartel decía: «Aprenderemos a matar al rey: la ley de desgracia está firmada.—Unos clericales». El cartel fué denunciado inmediatamente a la policía, que lo arrancó y lo entregó al ministerio público.

El obrero pintor preso como autor presunto de carteles anteriores con amenazas de muerte contra el rey, es un tal Vandebroek, de edad de 35 años, natural de Poperinghe, y que ha vivido por mucho tiempo en Ipres. Ha sido cabo en el 5.º de línea y formó parte de la expedición belga a Méjico. Después ha viajado mucho, y se ignora todavía la fecha de su llegada a Bruselas.

Lo único que se sabe es que hace un mes alquiló un cuarto en la calle de Isabel, núm. 9. Era pintor-revocador, y aunque trabajaba muy poco, tenía siempre el bolsillo bien provisto. El día en que fué preso le hallaron 15 francos. Cuando le interrogan sobre este punto, prorrumpe en amenazas contra el rey.

De Berlin escriben que la embajada extraordinaria del reino de Siam que ha venido a Europa fué recibida en audiencia solemne por los emperadores de Alemania en Coblenza el 15 de este mes.

El ministro de Estado, M. de Bulow, asistió al acto, y con él, a la comida que el emperador Guillermo dió en obsequio de los embajadores de Siam, los nuevos ministros alemanes MM. Bitter, Lucins y Puttkamer.

El emperador Guillermo debió de salir de Coblenza para la isla de Mainau el 17 del corriente, y hoy 20 se proponía trasladarse a Rosenheim. Desde este último punto se trasladará a Gastein para pasar la temporada de verano, según acostumbra todos los años.

Un despacho de Constantinopla anuncia que Inglaterra ejerce en estos momentos grande influencia sobre la Puerta. M. Laryard tiene frecuentes entrevistas con el sultan.

El nombramiento de Mahamud-Nedim, el partidario de la Rusia, como gran visir, parece haber quedado aplazado indefinidamente.

Al decir de un despacho de Viena publicado por el *Times*, parece que las negociaciones para un arreglo relativo al firman de investidura del nuevo khedive siguen un curso favorable.

La Puerta, añade el despacho, reconoce ahora que la abrogación pura y simple del firman de 1873 y el restablecimiento del firman de 1841 no son realizables. Sin embargo, los intereses del comercio y de las relaciones internacionales reclaman que el firman de 1873 sea algun tanto modificado.

No pueden ser más contradictorias las noticias que se reciben del Africa Central y del teatro de la guerra en Zululand.

El 26 de Junio, según despacho de la ciudad del Cabo de 1.º de Julio, llegó al fuerte Napoleon un enviado de Cetivayo llamado Umsintwaña, portador de las proposiciones de paz del rey de los zulús, que queriendo dar pruebas de su sinceridad, envía como presente colmillos de elefante. Pedia que las tropas cesasen de avanzar, pero le fué contestado que las proposiciones de paz de que era portador debían ser transmitidas al general Chelmsford, y que para suspender la marcha del ejército inglés era preciso firmar preliminares de paz.

A su vez al *Daily-Telegraph* le dicen de Maritzburgo que lord Chelmsford ha rechazado las proposiciones de paz de Cetivayo, lo cual desaprobaba el general Wolseley; que los ingleses seguían avanzando y se acercaban rápidamente al kraal de Cetivayo, y el *Standard* añade que el general Wolseley había hecho saber a Cetivayo que si quería reanudar las negociaciones, debía enviar a la frontera tres de sus tenientes.

Al *Daily-News* le dicen desde el cuartel general cerca de Ulindi, que Cetivayo ha enviado regalos en marfil y ganado a los ingleses, con una carta escrita por un comerciante inglés, enfermo, que se había quedado en Ulindi. Cetivayo promete devolver los dos cañones cogidos en Isandula, pero no los fusiles esparcidos en el país é imposibles de reunir. Lord Chelmsford no ha aceptado los regalos, pero ha disminuido sus exigencias. Bastará un desarme parcial para hacer la paz; debiendo venir mil hombres a deponer sus fusiles a quinientos metros del campamento, después de lo cual podrán volverse a marchar. Decíase que el general Wolseley estaba satisfecho de la situación militar. Cetivayo parece que no tiene más de 10.000 hombres.

El teniente Carey estaba ya en camino para Inglaterra.

Una vez formado el nuevo gabinete italiano de la manera que ya conocen nuestros lectores, el día 17 se presentó a la Cámara de diputados con el objeto de exponer su programa gubernamental.

El presidente del Consejo dijo que reconocía las dificultades que existían, pero que esperaba poderlas vencer continuando la obra de sus predecesores, que no llevaban otra mira que el interés público. Hablando luego del impuesto sobre la molición, dijo que una parte de ese impuesto estaba fuera de cuestión, puesto que la Cámara y el Senado se habían puesto de acuerdo. Respecto de los demás puntos en que no ha habido avenencia, el ministro abriga entera confianza de que el Senado vencerá sin vacilaciones, al ver que las nuevas reformas introducidas en los presupuestos bastarán para mantener el equilibrio de los mismos.

El presidente del Consejo invitó a la Cámara a terminar cuanto antes la discusión de los derechos sobre los alcoholes, y a pasar prontamente a la discusión del convenio monetario y de los presupuestos; expuso las ideas del gabinete sobre la construcción de los nuevos ferrocarriles y sobre la reforma electoral. Relativamente a la política interior, el Sr. Cairoli declaró que todas las libertades serán garantizadas y todas las ofensas a la ley reprimidas. El gobierno, en sus relaciones con los gabinetes extranjeros, observará estrictamente los tratados existentes.

Después de las anteriores explicaciones se suspendió la sesión, y habiéndose vuelto a abrir, quedaron aprobados los presupuestos de la Justicia, la Marina y la Agricultura.

El nuevo ministerio fué acogido con bastante frialdad. El día anterior habían celebrado una reunion los diputados, en la que acordaron mantener íntegramente el principio de las prerrogativas de la Cámara y la abolición del impuesto sobre la molición.

Creíase, apesar de todo, que la legislación terminaría sin nuevas dificultades.

El asesinato del general Franzini, que se hallaba en situación de cuartel, se atribuía a una venganza particular.

El rey y la reina pasarán unos días en Génova y en Turin antes de ir a Monza.

De las declaraciones que el Sr. Cairoli, jefe del nuevo gabinete italiano, ha hecho en la Cámara de los diputados, resulta que espera ser más afortunado que sus predecesores para vencer las dificultades de la actual situación de la península.

La espinosa cuestión de la molición le parece hallarse resuelta en parte por haberse ya puesto de acuerdo ambas Cámaras, y en los puntos que aún están por resolverse, el Sr. Cairoli confía en que el Senado pondrá término a sus vacilaciones al ver las reformas que se introducen en el presupuesto, encaminadas a mantener el equilibrio conveniente.

Después de emitir las ideas del ministerio acerca de los nuevos ferrocarriles y la reforma electoral que piensa llevar a cabo, el Sr. Cairoli manifestó, respecto de la política interior, que todas las libertades estarían garantizadas, y que todas las ofensas a la ley serían castigadas. En sus relaciones con los demás gobiernos europeos se limitó a decir que Italia observaría estrictamente los tratados pactados.

VIAJE AÉREO.

Del *Echo du Nord* tomamos los siguientes curiosos detalles relativos al viaje aéreo que los señores Desmarest y Jovis, miembros de la Academia aerostática-meteorológica de Francia, han realizado desde Lille a la frontera holandesa.

A las cuatro de la tarde saltó al globo las amarras; reinaba el Sudoeste y a su impulso dirigióse el mongolfier hacia Bélgica.

Su velocidad era rápida; pero su marcha no guardaba la línea recta.

Después de haber trazado varios ángulos cruzó sobre Roulers, siendo su paso saludado con varias salvas de artillería.

A las siete menos cinco minutos estaba a la vista de Bruges y a las siete tomaba tierra en los alrededores de Coolkerke, a pocas leguas de la frontera holandesa.

El descenso fué rápido y la duración del viaje de tres horas.

Parece que es la primera vez que un globo de 600 metros cúbicos, montado por dos personas y con cinco sacos de lastre de 15 kilogramos cada uno, se mantiene durante tanto tiempo en suspensión, y por lo que añaden MM. Jovis y Desmarest, habría aún podido continuar su viaje durante más de cuarenta y cinco minutos, puesto que al hechar el ancla estaba aún hinchado y les restaban a los aeronautas dos sacos de lastre; pero la noche se acercaba y el globo estaba próximo al mar en cuya dirección corría.

Los viajeros iban provistos de los instrumentos necesarios para las observaciones que se proponían practicar.

Hé aquí sus interesantes resultados:

A la partida el termómetro seco marcaba 20°8' y el termómetro húmedo 15°5'. A la altura de 1.000 metros, ambos habían tenido un descenso; el primero señalaba 11°4' y el segundo 8°. A los 1.500 el termómetro seco acusaba 5°2' y el húmedo 4°9'.

El globo se mantuvo casi constantemente a una altura de 1.200 a 1.300 metros, habiendo, no obstante, alcanzado, aunque por breves momentos, la altura de 1.550 metros.

MM. Jovis y Desmarest notaron que los ríos ejercían sobre el mongolfier una acción parecida a la del hierro, esto es, le atraían.

Cada vez que el globo cruzaba alguna corriente, aumentaba su velocidad y descendía rápidamente.

Durante su curso el globo fué juguete de una nube cargada de agua y de electricidad, pues tan pronto le atraía como le repelia. Esta influencia cesó al determinarse la lluvia que mojó por completo a los aeronautas.

Hay que notar, además, que a la altura máxima, 1.550 metros, en un cielo nebuloso, los intrépidos viajeros percibieron muy distintamente todos los ruidos producidos en el suelo, el rumor que se escapa de las grandes poblaciones, los ladridos del perro, el chirrido de las carretas, el silbido de las locomotoras, etc.

La dirección del globo estuvo a cargo de M. Jovis, las observaciones meteorológicas han sido realizadas por M. Desmarest.

Boletín del día.

Los grandes calores con que la estación nos obsequia, parece que dejan sentir su enervante influencia en la política. De aquí la carencia de impresiones para este boletín.

Los padres de la Patria sólo piensan en tomar el camino de sus casas, prefiriendo la dulce paz del hogar á la agitación del salón de conferencias, y las frescas brisas que soplan en las eras á la pesada atmósfera del salón de sesiones.

Y eso que corre por ahí un B. L. M., suplicándole que suspendan el viaje hasta que se voten los proyectos puestos á la orden del día, entre los que se encuentra el desdichado del ferrocarril del Noroeste, y del cual dícese que comenzará hoy la discusión.

Pero, á decir verdad, parecemos que los que en esta cuestión tienen un interés contrario al del País podrán ver defraudadas sus esperanzas, si hay algún señor diputado que pida que la votación sea nominal, y alguno habrá que lo haga.

Después del desengaño que sufrimos el sábado con la proposición del Sr. La Iglesia, anuncióse que el señor García López procederá de igual modo con la suya sobre la sequía, es decir, que la retirará después de defenderla, con objeto de no comprometer al Sr. Orovio.

¿Es esto serio? ¿Qué pasa aquí para que los diputados de la mayoría, después de amenazar al ministro de Hacienda, que va siendo el blanco de todas las amenazas y de todas las iras, conviertan luego sus furoros en votos de confianza? Acaso, si profundizáramos un poco en el asunto, diéramos con la explicación; pero preferimos callarnos.

Dice El Imparcial:

«En la reunión que hubo anoche en casa del Sr. Sagasta con motivo de la serenata, muchos de sus amigos le interrogaron sobre su pensamiento respecto á la duración de la política actual en el Poder y sobre la actitud que al partido pueda ser conveniente seguir. El Sr. Sagasta se mostraba sumamente reservado respecto á estos extremos, aunque de sus veladas contestaciones podía deducirse la creencia de que para la próxima legislatura han de ocurrir incidentes parlamentarios que puedan modificar el curso de la política dominante.»

Un detalle, para concluir. Anoche terminó la serenata de que se habla en el suelto que dejamos copiado con el conocido dúo de Los Puritanos. Al concluir aquel himno á la libertad estalló una tempestad de aplausos.

Indudablemente La Iberia vendrá mañana orlada y regocijada con este motivo. No se habría regocijado tanto cuando el Sr. Sagasta ocupaba el ministerio de la Gobernación. Acaso hubiera calificado de demagógica esta manifestación de entusiasmo.

Política propia.

Las Cortes terminarán sus sesiones en un día á otro.

Los buenos propósitos del general Martínez Campos y la voz de los intereses generales del País, sucumben por el calor.

Los representantes de la Nación se ahogan en Madrid, y buscan en sus hogares ó en las frescas playas del Norte reposo y brisas agradables que respirar. Está probado que el Verano es el enemigo del parlamentarismo oficial.

El Gobierno va á entrar en un período de preparación política y de reformas administrativas.

Ahora es cuando el general Martínez Campos debe meditar sobre los hechos políticos y parlamentarios que han ocurrido, y decidirse á formular un verdadero programa de gobierno, inspirado en sus patrióticos sentimientos y en la independencia de carácter que hasta aquí le han reconocido cuantos tuvieron ocasión de conocer sus arranques y su inteligencia.

Si el Gabinete que preside ha de concretarse á seguir las sendas recorridas por el anterior; si su acción no ha de ser otra que la acción del señor Cánovas del Castillo; si ha de vivir bajo el protectorado de quien há menester protección, entonces poco ó nada habrá adelantado el País con el cambio de Ministerio, y mucho perderá el vencedor y pacificador de España ante la pública opinión.

El general Martínez Campos conoce bien las aspiraciones de la Nación y la necesidad de entrar con firme resolución á desarrollar una política fecunda para nuestros abatidos intereses. Cefirse á continuar la que inició el anterior Ministerio, es declararse vencido sin luchar y sometido sin prueba.

En el órden político hay que satisfacer aspiraciones dignas, hay que aplacar justos agravios, hay que unir elementos apartados por recelos y por insidias deplorables, hay que reforzar y vigorizar el elemento conservador-liberal, dejando al propio tiempo las materiales salidas á otros elementos que pueden y deben llegar á ser núcleo de la parte más avanzada que á su vez vigorice y ensanche el partido liberal dinástico.

No entrar desde luego en ese campo de provecho y conveniencia para el País y para el Trono, vacilar en decidirse, será un grave mal para todos.

¿Qué género de consideraciones pueden constituir el valladar que lo paralice? Ninguna. Cuando se tiene el convencimiento en la razón y la serenidad en el espíritu, no hay por qué perder momento.

Que el Sr. Cánovas y los hombres que le han acompañado han practicado algo bueno, aunque poco: mejórese lo hecho sin negarles el bien que hicieron; que han dejado de hacer mucho y pudieron hacer más: pues corrija el mal y adelántese cuanto sea posible para arraigar mejoras iniciadas y plantearlas, que el País espera.

Pero todo esto con diligente cuidado y por cuenta propia, sin que se fije la vista en importancias y grandezas personales. Cada cual que marche con la suya, y si coinciden en determinados puntos, bien; pero si no coinciden, no por eso se debe hacer alto en el camino.

Las Cortes vendrán luego y decidirán si las reformas que se planteen son ó no las que España quiere, suponiendo como suponemos á sus representantes alentados por el imparcial espíritu de lo bueno y de lo justo.

Pero si por desgracia resultase que las Cortes se dejaban influir por intereses de parcialidad ó de bandería, si á esas dolorosas influencias debiera el Gobierno una derrota, preferible y digno será esto á encerrarse por temores pueriles en un círculo estrecho viviendo la vida del préstamo, en vez de vivir la propia de los gobiernos fuertes por su iniciativa y su conciencia.

Transformación municipal.

Hace algún tiempo que se nombró una comisión especial para que estudiara y propusiera las reformas administrativas que los tiempos y las circunstancias reclaman.

No somos aficionados á esa clase de comisiones, porque la práctica ha venido enseñando que sus trabajos no han respondido, por punto general, á las misiones que les fueron encomendadas. Pero como no nos proponemos hablar de la comisión, sino de las reformas, dejámosla tranquila seguir el curso de sus trabajos, y vamos á consignar algunas consideraciones que nos sugiere el proyecto reformista.

Ante todo, nos complacemos en declarar que la prensa se ocupa ahora más que otras veces en asunto tan importante, y esto nos hace creer que la necesidad de las reformas ha llegado á sentirse con fuerza y que representa la aspiración general del País.

Parece natural que al tratarse de ellas se empiece por estudiar la división civil, administrativa y económica del territorio, examinándose las diferentes teorías que se han expuesto por estadistas distinguidos. Cuestión es ésta trascendental, y que merece ser meditada, por lo mismo que entraña antecedentes geográficos é históricos dignos de un reposado estudio y de una imparcial previsión.

Pero no es nuestro propósito entrar á discutir sobre ese punto, por más que nuestro criterio se incline desde luego á las grandes agrupaciones ó centros administrativos. Hoy por hoy nos habremos de concretar á llamar la atención del Gobierno y de cuantas personas se ocupan en esa materia sobre la existencia de los ayuntamientos y la conveniencia de reducirlos, si la vida municipal ha de ser vigorosa y útil para los pueblos.

Como no hacemos un trabajo estadístico ni pretendemos alardear de una erudición geográfico-estadística que debe reservarse para cuando se trate de hacer comparaciones concretas, no tenemos para qué fijar el número exacto de ayuntamientos que España cuenta. Se acercan á diez mil, y con este solo dato basta para lo que hemos de indicar.

¿Conocen todos los hombres que han llegado á la gobernación del País los detalles de la existencia que arrastran muchos de esos ayuntamientos? Estamos por afirmar que no, porque si los conocieran, entendemos que se habría acudido, años há, á corregirlos y evitarlos.

Figúrense nuestros lectores qué condiciones económicas podrán tener los muchos municipios que existen en pueblos de cien vecinos y hasta de ménos, donde la mayoría de los habitantes, á veces la totalidad, no sabe leer ni escribir, y cuya riqueza, por grande que sea, reducese á la propiedad rústica y pecuaria, sostenida con afanes y trabajos constantes para obtener lo más indispensable para el sustento.

Pues esos municipios, entregados siempre á manos de un secretario que dice que sabe escribir, porque los concejales no saben leer, tienen que buscar todos los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones forzadas que la ley marca, y ejercer la acción administrativa que directamente afecta á todos los intereses de los administrados.

¿Puede consentirse, debe consentirse que esos ayuntamientos sigan viviendo? No. Su existencia es y será rémora constante para el bien de los pueblos. Es condenar á éstos á que vayan perdiendo toda esperanza de mejora y de progreso.

Además, las gentes, por lo comun sencillas, que viven en esos pequeños poblados, y que no logran adelantar ni intelectual ni materialmente, prestando fácilmente á ser ciegos instrumentos de los apasionamientos políticos, viéndose amenoado como son conducidos por los explotadores de todas clases á servir de instrumentos para el engaño y la malicia.

Consideramos tan importante este asunto, que no dudamos en someterlo á la consideración de los gobiernos que de buena fe pretendan entrar al planteamiento de las reformas necesarias.

El señor ministro de la Gobernación, que tiene talento é ilustración probada, y que empieza ahora su vida gubernamental, sabe mucho de esa cuestión, porque sus estudios y los puestos que ha desempeñado en la administración del Estado le han hecho conocer lo que son ayuntamientos. El es el llamado á iniciar la reforma. Hágalo así, y le deberá España la base del desarrollo moral y material de las gentes que han menester otro espacio y otras condiciones para vivir la vida del progreso á impulso de una verdadera y conveniente administración.

Impresiones.

Tratan aún los periódicos madrileños la cuestión que inició El Imparcial del juéves, acerca de si los diarios que publican el extracto de las sesiones de Cortes, tomándole al oído en las mismas sesiones, pueden contraer responsabilidad cuando ciertas palabras de los oradores aparecen modificadas ó alteradas, ó bien son suprimidas por completo en el Diario de Sesiones.

La Epoca, haciéndose cargo de la cuestión iniciada por el diario democrático, y muy oportunamente, por motivo del incidente Silvela-Salamanca, cita el art. 15 de la ley de imprenta, y dice desde luego que la responsabilidad es evidente, añadiendo sin embargo:

«Pero si se fija la inteligencia en que esas variantes (las que pueden aparecer en el Diario de Sesiones) no son imputables al escritor, y el periodista atribuye á un diputado frases por él pronunciadas, en ese caso la irresponsabilidad es notoria.»

Nuestro apreciable colega El Tiempo, terciando en el asunto, cree con razón que la responsabilidad no empieza, como es natural y lógico, hasta que existe el texto oficial, que hace fe, y del que ya no es lícito separarse.

El Conservador, aceptando como legítima y exacta la opinión de El Tiempo, en cuanto á la interpretación de la ley de imprenta, expone «que los periodistas encargados de redactar los extractos que se toman al oído desde la tribuna, deben ser muy previsores y prudentes al consignar en ellos palabras que, siendo pronunciadas en el calor de la discusión, pudieran ser después retiradas por acuerdo de la Cámara.»

Nuestra opinión, siempre modesta pero tambien siempre imparcial, es más absoluta que las de los tres periódicos citados.

Contraen responsabilidad los periódicos que publican el extracto de las sesiones de Cortes, tomándole al oído, antes de haberse publicado en el Diario de Sesiones el texto oficial, por decirlo así, de aquéllas, aunque en este

texto oficial se hayan alterado ó modificado, ó suprimido por completo algunas palabras de los oradores?

De ninguna manera.

En primer lugar, el art. 15 de la ley de imprenta, que sólo se refiere á establecer los casos en que debe entenderse como realizada la publicación de un impreso, nada tiene que ver con esta cuestión, y La Epoca le cita con equivocación evidente.

En segundo lugar, basta leer el párrafo sétimo del art. 16, que es el referente á este asunto, para deducir enseguida que no hay responsabilidad alguna.

Dice, en efecto, así:

«Constituye delito de imprenta: 7.º Atribuir á un senador ó diputado, después de publicado el Diario de Sesiones, palabras ó conceptos que no consten en el mismo.»

Claro es que publicándose el extracto que se toma al oído antes de publicarse el Diario de Sesiones, el hecho de aquella publicación, cualesquiera que sean las modificaciones ó supresiones que después aparezcan en el texto oficial, no constituye delito de imprenta.

Por otra parte, el extracto que publican los periódicos es una breve crónica de sucesos que realmente ocurrieron, que fueron públicos y notorios, y no tienen carácter oficial; es la expresión más ó ménos exacta, el traslado más ó ménos fiel, según el criterio del que lo escriba, de los hechos; y como nadie puede poner en duda la existencia de estos hechos, aunque en el Diario oficial se haga de ellos caso omiso, por consideraciones muy respetables, el cronista que da de ellos noticias verdícas, no incurre, por cierto, en responsabilidad alguna.

Sobre la discusión del proyecto de ley del ferrocarril del Noroeste:

Segun El Imparcial, hay presentadas cuatro enmiendas: una al art. 1.º, del Sr. García San Miguel; otra al artículo 2.º, del Sr. Figueroa Silvela, y otras dos al art. 6.º, de los señores Merino Villarino y Casado.

Segun La Correspondencia, el señor marqués de Retortillo presentará dos enmiendas al mismo proyecto, con objeto de aclarar las bases para el concurso y asegurar los beneficios de las tarifas á las provincias interesadas.

Segun El Diario Español, el señor Capdepon presentará otra enmienda al art. 1.º del proyecto.

Segun la GACETA UNIVERSAL, otros señores diputados presentarán tambien enmiendas á varios artículos del mismo desdichado proyecto, cuya discusión, sin embargo, parece como que se quiere llevar por algunos, y estos algunos sabrán por qué, á paso de carga.

Lo que se puede asegurar es que si en la mayoría y en las minorías del Congreso prevalece la opinión de pedir votación nominal después de discutirse el proyecto de ley, no habrá suficiente número de diputados.

Y tal opinión, en último resultado, debe prevalecer.

Dice La Correspondencia Militar:

«En uno de los castillos donde los oficiales del ejército sufren arrestos, nos consta que se monta la guardia con sargento, y que éste, relación en mano, pasa lista á los oficiales arrestados al verificarse el relevo de la guardia.»

Por hoy denunciemos el hecho, que nos consta ser cierto, porque ni podemos ni debemos dudar de la veracidad del oficial que justamente se considera resentido.

Esperaremos algunos días para ver si se dicta alguna disposición que recuerde, si es preciso, las que rijan en la materia, y en el caso de que así no suceda, nos veremos en el caso de citar el nombre del castillo donde tiene lugar el hecho denunciado.»

No está demas, á nuestro juicio, llamar la atención de quien corresponda acerca de este hecho; porque si él es cierto, como asegura La Correspondencia Militar, redundará en desprestigio de algo muy sagrado en la milicia.

Un maestro de escuela de la provincia de Málaga se ha suicidado, dice El Profesorado, de Granada, y la causa de esta desgracia ha sido la miserable situación en que el profesor de instrucción primaria se hallaba á causa de las mensualidades que le debía el municipio del pueblo en que prestaba sus servicios.

Señor ministro de Fomento, mientras V. E. no saque de los municipios el pago de las atenciones de primera enseñanza, habrá que lamentar hechos semejantes, que parten el corazón.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Nueva York 19.—Los últimos telegramas de Panamá dan cuenta de un nuevo combate entre las tropas aliadas del Perú y Bolivia contra las chilenas que ocupaban á Balama. Los chilenos perdieron 1.500 hombres en esta lucha. Tambien se ha verificado un nuevo combate entre el monitor peruano Huascar y la fragata chilena acorazada Blanco, que se retiró con grandes averías.

San Petersburgo 20.—El gobernador de esta capital ha publicado un edicto declarando que las penas aplicables á los impresores de publicaciones clandestinas son extensivas á los que presten material ó ayuden de cualquiera otra manera á las publicaciones revolucionarias.

Noticias.

Suplicamos á las revistas de instrucción pública que copian de nuestro diario los artículos ó sueltos que atañen á la enseñanza, se sirvan indicar su procedencia, según aconsejan las buenas prácticas periodísticas.

Los expedientes solicitando del Gobierno subvenciones para construir edificios de escuela, deben constar de los documentos siguientes:

- 1.º Solicitudes para el ministro de Fomento.
 - 2.º Acta donde el ayuntamiento acuerda llevar á efecto la construcción de los locales.
 - 3.º Plano.
 - 4.º Presupuesto del importe de las obras.
 - 5.º Copia del acta del ayuntamiento y 12 mayores contribuyentes acordando la prestación personal para llevar los materiales al pie de la obra, ó los medios con que se proponga ayudar á las obras.
- Conviene que los ayuntamientos tengan presente estas indicaciones para evitar retrasos en la resolución de los expedientes.

Se hallan vacantes en la provincia de Huesca:

- La plaza de médico y veterinario del pueblo de Berdun.
- La secretaría del ayuntamiento de Azara, dotada con 250 pesetas.
- La secretaría del juzgado municipal del mismo pueblo.
- La secretaría del ayuntamiento de Sestella, dotada con 275 pesetas.
- La del ayuntamiento de Santa Cilia de Jaca, con id. id.
- La plaza de voz pública de Sariñena, con 180 id.

Se hallan vacantes en la provincia de Logroño:

- La secretaría del ayuntamiento de Estollo, dotada con 362.50 pesetas anuales.
- La del juzgado municipal de Quel, dotada con los derechos de arancel.
- La del ayuntamiento de Velloslada, con 990 id.
- La plaza de veterinario de Arjoncillo, con 40 fanegas de trigo por asistencia facultativa y lo que produzca el herraje.

Se hallan vacantes en la provincia de Castellón:

- La secretaría del ayuntamiento de Fuentes de Ayodar, dotada con 500 pesetas anuales.
- La del ayuntamiento de La Mata, con 700 id.
- La del ayuntamiento de Artana, con 999 id.

Se hallan vacantes en la provincia de Zaragoza:

- La secretaría del ayuntamiento de Aladren, dotada con 350 pesetas anuales.
- La del juzgado municipal de Belchite, dotada con los derechos de arancel.
- La del juzgado municipal de Esco, con idem id.

Se hallan vacantes en la provincia de Cuenca:

- La plaza de médico-cirujano de El Pizarro, dotada con 750 pesetas anuales.
- La secretaría del ayuntamiento de Villora, con 375 id.
- La del ayuntamiento de Villaverde y Pascañol, con 375 id.
- La plaza de cirujano de Villarejo de la Peñuela, con 20 id.
- La de médico-cirujano de Casasimarro, con 996 id.
- La de id. id. de Villaconejos, con 100 id.
- La de veterinario del mismo pueblo, con siete celemines de trigo cada par de caballerías mayor y seis menor, y lo que produzca el herraje.

A consecuencia de la terrible sequía que se experimenta en Játiva, han dejado de plantarse más de 3.000 hanegadas de sus renombrados arrozales, lo cual representa para los propietarios la pérdida de una renta de cerca de medio millón de reales, y para los cultivadores y para la riqueza general del país una pérdida mucho mayor.

El viernes último se verificó en Tarragona el acto de colocar la primera piedra del edificio que para albergue de ancianos pobres se levantará en las afueras de aquella capital.

Telegrafían de Valencia diciendo que el aspecto de la feria es brillantísimo y la iluminación deslumbradora.

Más de cuarenta mil personas presenciaron ayer el paso de la cabalgata, la retreta y los fuegos artificiales.

Segunda edicion.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesion a las tres menos cuar- to de la tarde, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta a una pregunta del señor De Gabriel sobre pago de pensiones a las viudas y huérfanos de militares muertos en la guerra de Africa.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pide una Memoria de los créditos extraordinarios concedidos.

El general Reina pregunta al ministro sobre la reforma del reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

Le contesta el señor ministro.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Vivar pide unas cuentas.

El Sr. Baselga presenta una exposicion pidiendo la abolicion de la esclavitud.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) excita al ministro de la Gobernacion a corregir ciertas ilegalidades cometidas en la constitucion del ayuntamiento de Toledo, y anuncia con este motivo una interpelacion.

El señor secretario lee el reglamento que para su régimen ha hecho el tribunal de actas graves, que quedó constituido.

Jura el Sr. Soldevila.

El Sr. Garcia Lopez apoya una proposicion pidiendo que se considere como calamidad pública la sequia de tres años consecutivos.

Un señor ministro de Hacienda pide que no se tome en consideracion la proposicion, por creerla innecesaria, aunque la idea sea muy aceptable.

Puesta a votacion, y acordado que ésta sea nominal, es desechada por 83 votos contra 46.

Se suspende la sesion para que el Congreso se reuna en secciones.

Reanudada a las cinco menos cuarto, se da cuenta de los acuerdos tomados por las secciones.

Se lee el dictamen concediendo prórroga para la construccion del ferrocarril de Orense á Vigo.

El Sr. Martinez (D. Cándido) combate el dictamen.

Al cerrar este alcance continúa el diputado constitucional en el uso de la palabra.

Hoy ha circulado por el Congreso una hoja impresa y suscrita por D. Mariano Sanz, diputado provincial de Cuenca, en la que éste procura defenderse de los cargos que le hace el Sr. Navarro en un folleto que ha publicado, y del cual hemos dado noticia, para justificar la interpelacion que hizo en el Senado el 23 de Diciembre último, a propósito de las cortas de pinos de aquella provincia.

Nos consta que el digno presidente del Consejo de ministros procura en los momentos actuales restablecer nuestras relaciones con las repúblicas americanas del Sur, dando al olvido todo lo pasado, y estudiando tratados de comercio que liguen los intereses de aquéllas á los nuestros.

Como ayer dijimos, no tiene el menor visio de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos acerca de que está indicando para ocupar un gobierno de provincia el Sr. Figueras Silvela. Nuestros colegas confunden sin duda el nombre de este señor, que es diputado á Cortes, con el Sr. D. Fermín Figueras, jefe de seccion en el ministerio de la Gobernacion.

Está llamando notablemente la atencion la Memoria que ha publicado La Epoca, y que es la que el general Martínez Campos dirigió al Gobierno en Febrero último, acerca de su administracion en la isla de Cuba, la necesidad de hacer la paz y las ventajas que con ella ha conseguido el pais, así como tambien los fundamentos en que se apoyó para conceder las libertades que hoy goza aquella Antilla.

Más aliviado de la indisposicion que le aqueja, hoy ha podido asistir al Congreso el Sr. Gasset y Artime, propietario de El Imparcial.

Pasan de 300 cartas y telegramas los que ha recibido hoy el Sr. Sagasta con motivo de su santo.

Esta mañana ha tomado posesion del cargo de director del arma de Infanteria el teniente general D. Tomás O'Ryan, quien ha pronunciado breves palabras en el acto de la recepcion. El general saliente, señor marqués de Torrelavega, tambien ha dirigido sentidas frases á todos los funcionarios de aquella direccion.

A los periódicos que han dicho que el señor duque de la Torre no habia felicitado al Sr. Sagasta por su último discurso, podemos asegurarles que primero lo hizo en carta muy afectuosa, y posteriormente lo ha hecho por conducto de un personaje con quien le unen lazos de parentesco.

Esta mañana, segun costumbre, se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Los consejeros responsables han dado cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos, y tratándose de politica interior y exterior.

En dicho Consejo ha quedado acordado el nombramiento de miembro del Consejo de Agricultura á favor del señor conde de las Almenas.

La duquesa de Parma, que falleció el 17 en su residencia, cerca de Luca, nació el 19 de Setiembre de 1803. Era hija de Víctor Manuel I y viuda de Carlos II de Borbon, duque de Parma y de Plasencia, que abdicó el 14 de Marzo de 1849.

Escríben de Badajoz que son varios los labradores reducidos á la miseria á consecuencia del incendio que se desarrolló hace dias en las eras de Albuquerque. Pasan de 6.000 las fanegas de grano devoradas por el fuego.

Leemos en un periódico: «Anuncio de Ginebra que el sábado se reunirán en el Hotel de la Paz todos los individuos de la familia de Orleans.

Se ignora el objeto de la reunion, pero se le atribuye importancia.»

En Barcelona han empezado á funcionar tres máquinas de barrer para la limpieza de las calles, lo que proporciona una economia grande de tiempo y dinero, evitando además al vecindario las molestias que le ocasiona el hacerse á hora avanzada de la mañana ese servicio municipal.

Se conoce que el ayuntamiento de la ciudad concul no ha tomado por modelo al Ayuntamiento de Madrid.

Dice La Integridad de la Patria que el Sr. Cánovas del Castillo saldrá de Madrid en cuanto las Cortes se suspendan, deteniéndose unos dias en San Sebastian y Biarritz, y llegando á Caunterets en los primeros dias de Agosto.

Los diputados de la mayoría creen que el miércoles próximo terminarán las tareas del Congreso.

Hé aquí la verdad de lo ocurrido en el Ferrol, segun cartas de aquella localidad, en contestacion á las inexactas noticias que acerca del asunto ha dado un periódico democrático:

«El 1.º del actual empezó á cobrarse el impuesto de consumos sobre varios artículos exentos hasta entonces, por convenio con el arrendatario.

Desde dicho dia hasta el 7 se llevó á cabo la exaccion sin obstáculo alguno, hasta que el 8 se observó que las vendedoras de leche no concurrían al mercado.

Avegurada la causa, se vio que en los tres caminos que conducen á la poblacion habia apostadas algunas mujeres que impedían el paso á todos los que conducían dicho artículo, arrojándose al suelo y rompiéndole las vasijas al que oponia resistencia.

El mismo procedimiento se siguió al dia siguiente con el pescado.

A unos y otros se les decía que el alcalde y sus delegados impedían la introduccion de comestibles en la poblacion.

La autoridad local intervino desde luego, y á su energia y actividad se debe que ambos artículos concurren al mercado sin dificultad.

Un grupo de discolos, mal avenido con el arriendo, y deseoso de crear conflictos al nuevo ayuntamiento, son los presuntos autores de esta especie de huelga.

Los alborotadores estaban á distancia de un kilómetro de las murallas de la plaza, y mal puede decirse que estuvieron en contacto con los empleados de consumos.»

Por real orden de este mes, emanada del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto, como medida general, que no puedan contraer matrimonio los alumnos de las academias militares.

Escríben de Navalcarnero dando detalles de la ejecucion del desdichado reo Merino en la mañana del sábado:

«A las ocho de la mañana del 19, con la resignacion y compostura de un creyente, con la energia y arrepentimiento de un cristiano, ha subido al patibulo y sufrido en él la última pena el reo Juan Merino y Montarelo, hijo y natural de la provincia de Segovia.

Todas las clases de Navalcarnero, sin excepcion alguna de personas, respondiendo á los sentimientos de caridad y á la nobleza de espíritu que de tiempo atrás les caracteriza, no han perdonado medio ni sacrificio para llevar al sentencedo los auxilios que las circunstancias y condiciones de la pena capital permiten.

Las deficiencias del procedimiento, en lo que al orden moral del mismo se refieren, cuando de la ejecucion de dicha pena se trata, fueron en lo posible suplidas por el acierto, la prudencia y la actividad de las autoridades civil, judicial y eclesiástica, con el concurso patriótico de este vecindario.

Si la conducta morigerada de esta localidad no echaba de menos instituciones como la de la Paz y Caridad, ni menos tablados públicos para el cumplimiento de la ley penal; si motivos que desconocemos no han previsto oportunamente la manera y forma de ser de ciertos gastos y servicios que la necesidad y la costumbre, el precepto legal y la religion, apoyada en los más nobles sentimientos de la humanidad, vienen al fin á determinar, cuando como aquí la justicia humana, aguijoneada por la ley de la necesidad, parece como que pretende arrebatarse parte de los atributos exclusivos de la justicia divina, no por ello faltaron al infortunado reo los auxilios de los hermanos de la Paz y Caridad, formándose aquí desde luego bajo la direccion é iniciativa de D. Vicente Gonzalez Parra, alcalde presidente de este municipio, dicha asociacion, con el concurso espontáneo de las personas más caracterizadas y distinguidas por su posicion social: tampoco faltó á los funcionarios del orden judicial el apoyo y voluntad decidida de la alcaldía, salvando todo compromiso y arrojando toda clase de adelantos y desembolsos, á fin de que la justicia pudiera llenar dignamente la dolorosa mision que le estaba encomendada.»

En contestacion al telegrama que se habia elevado á la superioridad sobre la llegada al puerto de Málaga del vapor inglés Lesvian, se ha recibido orden en dicha ciudad para que se le permita entrar á libre plática en vista de sus buenas condiciones y del satisfactorio estado de salud en que vienen los tripulantes.

Dice La Prensa Gaditana que han presentado su dimision todos los concejales de Medina-Sidonia.

Ha regresado del Escorial el director general de Carabineros, despues de girar una visita de inspeccion al colegio de alumnos.

Ha llegado á Bilbao el capitán general del distrito, Sr. Loma.

Madrid.

Como estaba anunciado, anoche se verificó en la calle de Alcalá, y frente á la casa del Sr. Sagasta, la serenata con que los constitucionales han obsequiado á aquel conocido hombre público, con motivo de ser hoy el dia de su santo.

La concurrencia fué muy numerosa, y la serenata concluyó muy cerca de las tres de la madrugada.

Dicese ahora que el círculo constitucional de esta corte ha iniciado una suscripcion para regalar al Sr. Sagasta un magnífico objeto de arte.

Anoche á las diez y media estalló un petardo en la calle del Pez, esquina á la de las Minas, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna.

Ayer tarde á las siete fué atropellada por una tartana en la calle de Atocha una mujer, quien sufrió varias heridas graves que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito, y pasó despues al hospital Provincial.

El conductor del carruaje fué detenido en el acto.

El tren correo núm. 10 de la línea del Norte ha llegado hoy á Madrid con dos horas de retraso, y el expreso con dos horas y veinte minutos.

Ayer salió á la luz pública el primer número del periódico bisemanal, consagrado á la defensa de los casinos, círculos y tertulias, titulado El Adalid de los Casinos, cuyo fundador propietario es D. Carlos Caro.

Ayer mañana, y en ocasion en que se hallaba trabajando en el hotel núm. 6 de la calle de Fernando el Santo, un albañil se cayó desde uno de los andamios á la calle, sufriendo varias heridas graves.

El herido, despues de curado en la casa de socorro, pasó á su domicilio.

En el paseo de Santa Engracia riñeron anoche dos sujetos, resultando uno con una herida grave en el costado, siendo curado en la casa de socorro, y pasando despues al hospital de la Princesa.

El agresor se dió á la fuga.

Ayer tarde se verificó la tercera y última de las conferencias floxéricas mandadas celebrar por la direccion general del ramo, durante el mes actual, en todas las provincias de España. Ha estado á cargo, como lo estuvo la primera, del naturalista D. Mariano de la Paz Graells, que, ocupándose de la plaga floxérica en Málaga, espuso la aparicion y desarrollo de la plaga en esta provincia, á la que el señor Graells fué comisionado por el Gobierno el año último.

Esta tarde ha pasado S. M. el Rey por el Retiro y paseo de Recoletos.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado conceder autorizacion á un conocido industrial para fijar anuncios en la vía pública ó sea en las mismas losas de las aceras.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.074.328 reales vellón, por 2.019 imposiciones, de las cuales son nuevas 234, y se han satisfecho en los dias 18, 19 y 20 762.457 rs. vn., á solicitud de 408 imponentes, 194 de ellos por saldo.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Príncipe Alfonso el melodrama de gran espectáculo, muchos años hace no representado en Madrid, titulado Jockó el orangutan, cuyo protagonista será desempeñado por el aplaudido artista señor Pongo.

Tambien se verificará el debut de monsieur y madama Sttaford.

Estado sanitario de Madrid, segun El Siglo Médico:

En los estados febriles que se venian haciendo notar desde las anteriores semanas, continúa agravándose la tendencia á las complicaciones atáxicas y adinámicas, y haciéndose más larga su duracion; las tifoideas no son numerosas; las intermitentes disminuyen en todas sus variedades, y las eruptivas en la infancia son más frecuentes y menos graves. Las inflamaciones de los órganos respiratorios se han vuelto á presentar en los últimos dias de la semana, siendo más frecuentes las laringitis, bronquitis y pleuresias que las neumonías.

Las anginas tonsilares, catarrales y flegmonosas siguen presentándose, y las erisipelas faciales disminuyendo.

Se ha tratado del decreto sobre suspension de las sesiones de Cortes, si bien no ha podido fijarse la fecha.

Se ha negado un indulto de pena de muerte impuesta por la audiencia de Sevilla á un individuo de Cádiz.

Y finalmente, se ha llenado la fórmula constitucional, estableciendo que rijan los presupuestos para el año económico actual que fueron aprobados el año anterior, por no haberse podido discutir los presentados por el ministro de Hacienda en la actual legislatura.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha tratado, además de los asuntos que dejamos enumerados en otro suelto, del nombramiento de rector de la universidad de Valladolid á favor de don Manuel Lopez Gomez, catedrático de disciplina eclesiástica de aquella universidad, y aprobado el reglamento para la extincion de la filoxera.

Una de las cuestiones más importantes que se han tratado en el Consejo de ministros de esta mañana ha sido la del viaje del Rey. Dicho viaje no se efectuará segun se decía hoy en el salon de conferencias, hasta que las Cortes suspendan sus tareas. El punto aún no está designado, pues S. M. espera á que se designe el puerto de mar que conviene á sus augustas hermanas, y en ese caso se reunirá en él toda la Real familia. Podemos anticipar, sin embargo, que el punto, probablemente, será en la frontera.

Es muy posible que este año vaya á Biarritz una ilustre princesa austriaca, cuyo nombre hace mucho tiempo que preocupa la atencion en España.

Esta noche sale para Barcelona el capitán general de aquel distrito, general Prendergast.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que hayan celebrado una importante conferencia sobre asuntos de Cuba con el presidente del Consejo de ministros los generales Jovellar y Prendergast.

Las secciones se han reunido esta tarde en el Congreso para el nombramiento de comisiones que han de entender en los asuntos siguientes:

- 1.º Nombramiento de un individuo para la comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion de ley relativa á la reforma de la ley de enjuiciamiento civil.
2.º Sobre la reduccion de ayuntamientos y formacion de nuevos distritos municipales.
3.º Sobre lo relativo al establecimiento de un cable telegráfico de Cádiz á las islas Canarias.
4.º Sobre el proyecto de ley del Senado, acerca de la construccion de un ferrocarril que, partiendo de Valsequillo, termine en Fuente del Arco.
5.º Sobre el de construccion de un camino de hierro que, partiendo de la línea de Córdoba á Bézme, termine en Llerena.

Dichas comisiones las forman los señores Moreno Nieto, Conde y Luque, Duran y Bas, marqués de Trives, Garcia Lopez, Isasa y Danvila, para la primera proposicion; los señores Belmonte, Fernandez Cadorniga, Gonzalez Vallarino, Villalva, Martinez (D. Cándido), Florejachs y De Gabriel, para la segunda; los señores marqués de la Viesca de la Sierra, Nava y Cabada, Perez Zamora, Villalva, Gutierrez Agüera, Martin Luna y Dominguez para la tercera; los Sres. Moreno Nieto, Sanz, Reina, Aranz, Garcia Lopez, Figuera Silvela y Loring para la cuarta, y los Sres. Carvajal, Conde y Luque, Quiroga Vazquez, Casado, Garcia Lopez, Figuera Silvela y Loring para la quinta.

El señor marqués de Ciudadilla, presidente de la Academia de Bellas Artes de Barcelona, ha recibido un telegrama, en el que se le dice que en la sesion celebrada esta mañana por aquella corporacion se ha acordado felicitar al presidente del Consejo de ministros, al de Fomento y al diputado catalán Sr. Balaguer, por la mocion presentada por este último en el Congreso y aceptada por los dos primeros señores para la conservacion del claustro de San Pablo del Campo, como monumento histórico.

Despues de nombradas esta tarde las comisiones del Congreso para entender en los proyectos de ley aprobados en el Senado acerca de la construccion de un ferrocarril que, partiendo de Valsequillo termine en Fuente del Arco, y otro que, partiendo de la línea de Córdoba á Bézme, termine en Llerena, han emitido dictamen de acuerdo con el de la alta Cámara.

Dentro de dos ó tres dias saldrá para Panticosa el señor marqués de Cabra.

Esta tarde á última hora ha asistido al Congreso el Sr. Cánovas del Castillo.

El diputado constitucional Sr. Rey sale mañana para Ciudad-Real.

A última hora se aseguraba esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que no terminarán las sesiones de Cortes en la semana actual, con motivo de ser el viernes dia festivo.

Son ya numerosos los pedidos que tiene la empresa de la nueva Plaza de toros de Alcalá de Henares para la corrida de inauguracion que, como ya hemos anunciado, se verificará el dia 30 del mes actual.

Probablemente asistirá esta noche al teatro del Príncipe Alfonso S. A. la Princesa de Asturias.

Con motivo de haber sido retirado al corral el tercer toro de la corrida de ayer, y haber muerto el espada Angel Pastor el que salió en su reemplazo, ó sea el que le correspondía á Prascuelo, se suscitaron ayer varias cuestiones en la Plaza entre los aficionados á dicho espectáculo, y se cruzaron apuestas importantes.

Los que sostenían que debía haberse corrido el turno tenían razon, si se atiende á la tradicion; pero tampoco les faltaba á los que aseguraban que lo que se hizo ayer debe hacerse siempre, ó sea cada matador matar los toros que le correspondan, puesto que el sobresaliente de espada no va con dicho carácter á la Plaza más que para el caso en que la autoridad conceda un toro de gracia.

Segun nuestras noticias, el haber cedido ayer su toro Prascuelo á Angel Pastor obedece á un convenio que se ha hecho en Málaga entre dicho diestro y Lagartijo para que no se corra turno cuando un toro salga en malas condiciones del chiquero, pudiendo hacerse lo contrario únicamente cuando la res se inutilice durante la lidia.

La cogida que sufrió en la corrida de ayer tarde el banderillero conocido por el Corito, no es, afortunadamente, de consecuencias, pues quedó reducida á un varetazo.

El Sr. Sagasta se propone no defender la proposicion que ha presentado al Congreso pidiendo que éste acuerde que se coloque en el salon de sesiones el nombre del ilustre duque de la Victoria hasta la próxima legislatura.

De mañana á pasado volverá á reunirse en el Congreso el tribunal de actas graves.

Despachos de la Agencia Fabra: Marsella 21.—En un banquete legitimista que se celebró ayer en esta ciudad con motivo de San Enrique, el presidente, marqués de Foresta, habló á favor del conde de Chambord, y dijo que estaba autorizado por Enrique V á desmentir que aquel príncipe prefiriese vivir en el extranjero, y que, al contrario, le gustaria más vivir en Francia.

San Petersburgo 21.—Un incendio ha estallado en la ciudad mercantil de Nijninorod.

Muchas tiendas y muchos almacenes han sido pasto de las llamas, pereciendo muchas personas y resultando heridas otras varias.

Paris 21.—Aunque poco, las noticias de los centros mercantiles son mejores que las anteriores. Efecto de haber mejorado algo el tiempo, se anuncia una pequeña baja en los cereales, tanto en Francia como en Inglaterra, Nueva-York y Liverpool. En Paris ha bajado 25 céntimos el precio del aceite de lino, el de los espíritus y el de los azúcares. Apesar de esta baja, las operaciones en general están casi paralizadas.

BOLSA DEL DIA 21 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDO PÚBLICO, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6%, intereses anual, Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, etc.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 22.—Santa María Magdalena, penitente.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Recogidas (calle de Hortaleza), donde se celebrará á Santa María Magdalena con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Se celebrará tambien funcion á Santa María Magdalena en las iglesias de Jesus Nazareno y las Arrepentidas.

Continúa la novena de la Virgen del Carmen en su iglesia; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Rodríguez, terminando con la novena, gozos, Salve y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Piedad en San Millán ó la de Valvanera en San Gines.

Conocimientos útiles.

Sofisticación de los vinos.

Nuevo procedimiento para descubrir las materias colorantes artificiales de los vinos.

Hemos recibido un estuche para investigar en los vinos cualquier materia colorante que se les haya añadido: este estuche ha sido ideado por D. Luis Justo y Villanueva, jefe del laboratorio químico municipal de Madrid.

«Al tener que investigar la materia colorante de los tres mil vinos que se han analizado en el laboratorio de la Exposición vinícola, ha sido necesario pasar revista á todos los métodos conocidos hasta el día, con objeto de escoger el más sencillo, y después de prolijas y minuciosas investigaciones, se adoptó el inventado por mi compañero de trabajos D. Vicente Vera y Lopez.

Consiste este método en lograr la decoloración completa del vino cuando es puro, y la conservación de matices especiales cuando no lo es.

Para lograrlo, he acudido al estudio de las propiedades de las materias colorantes naturales, hasta encontrar alguna que, por separarlas por completo de las que presentan las fraudulentas, sirviera de base á mis investigaciones.

La anocyanina, que es la materia que suele dominar en los vinos tintos más oscuros ó cubiertos de nuestro país, no es soluble en el agua alcoholizada, á no ser en presencia de los ácidos tartárico y acético, aun en pequeñas cantidades. Neutralizados estos ácidos, desaparece la causa que mantenía disuelta la materia colorante; pero ésta seguirá tiñendo al vino, merced al estado considerable de difusión en que se encuentra entonces; si, pues, en el mismo instante filtramos el vino por una sustancia capaz de retener las pequeñas

partículas sólidas de materia colorante, el vino filtrará incoloro.

Esto sucederá tanto más completamente, aun habiendo en el vino, cuanto que esta materia es también muy poco soluble en el agua alcoholizada y neutra.

La inmensa mayoría de las materias colorantes que se añaden al vino son solubles directamente en el agua alcoholizada, y por tanto no se hacen insolubles al neutralizar el vino, ni quedan retenidas por las materias filtradoras, por lo ménos en su mayor parte. Resulta de aquí que el vino pasará coloreado, y por el matiz é intensidad de la coloración que el líquido presente, así como por el que haya tomado la sustancia filtradora con la pequeña cantidad de materia colorante extraña que hubiera podido retener, podremos llegar á encontrar caracteres para reconocer las adulteraciones de los vinos.

Hay que tener presente, al neutralizar éstos con un álcali, la acción alterante que los álcalis ejercen cuando están libres, y aun en pequeña cantidad sobre las materias colorantes, razón por la que he preferido el agua de cal, solución débilmente alcalina, con la cual se puede obviar con facilidad aquel inconveniente.

En cuanto á las sustancias que han de hacer de filtro, no he encontrado ninguna tan apropiada como una mezcla de harina blanca y mármol sacaroideo finamente pulverizados.

La harina obra por su estructura, formando una pasta aglutinante, que retiene muy bien la anocyanina y cocolina; el mármol obra por su composición, pues completa la neutralización del vino si no se hubiera conseguido con el agua de cal y por su estructura, por cuanto que repele las experiencias concretas con otros carbonatos de cal de diferente disposición molecular, los resultados no han sido tan satisfactorios.

Los estudios comparativos han sido hechos con varias clases de vino, sobre cuya pureza y autenticidad no había la menor duda, y con vinos adulterados á propio

intento con materias colorantes extrañas, y en tan mínima proporción, que apenas se debía á éstas de 1/8 á 1/2 de su coloración total. De esta suerte, habiendo operado en los casos más desfavorables, los resultados que se obtengan serán más notables y característicos cuando se opere, como ordinariamente se ofrece, sobre líquidos en que la falsificación es mucho más considerable.

En cuanto á la manera de operar, es la siguiente:

Se toman en un tubo de ensayo ó en un frasco pequeño, de tapon esmerilado, unos cincuenta centímetros cúbicos del vino que se quiere ensayar; se le añade un volumen de agua de cal, y después una mezcla de cuatro gramos próximamente de mármol blanco, finamente pulverizado, y tres gramos de harina; que vienen á formar un volumen, partes iguales de ambas sustancias. Antes de añadir al vino esta mezcla, se deslie y agita en la menor agua posible (otros cinco centímetros cúbicos).

Se agita fuertemente el vino con esta mezcla, hasta tanto que desaparezca todo matiz morado que recuerde el del vino y sea reemplazado por un matiz ceniciento algo verdoso ó azulado, alguna vez con tendencia al violado; en la inteligencia de que, si así no sucede después de agitarlo dos ó tres minutos, podremos asegurar ya que el vino está teñido.

Hecho esto, se vierte toda la mezcla sobre un filtro; debiéndose fijar sobre el depósito que sobre él quede y en el líquido filtrado. Este líquido debe hacerse pasar dos ó tres veces por el filtro lo más rápidamente posible, á fin de tenerlo bien puro y trasparente.

Hé aquí las coloraciones que se observan, según la naturaleza de los vinos, en los líquidos que filtran, y los matices de los sedimentos respectivos que quedan sobre el filtro:

COLORACIONES EN EL ACTO.

Vinos puros. Líquido trasparente ó algo sucio, pero sin ningún matiz manifiesto, debido en el

segundo caso á lo poco clarificado de algunos vinos, ó á no estar bien puro ni el mármol ni la harina empleados.—Sedimento de color ceniciento, con matiz azul violáceo oscuro, en los vinos ricos en anocyanina, con matiz azul claro, con viso vinoso algunas veces en aquellos en que domina la cocolina, y ceniciento con matiz pardo claro cuando se halla abundante de enoxantina.

Vinos teñidos con

Cochinillas.—Líquido morado pardo claro.—Sedimento violeta, que se oscurece.

Fernambuco.—Líquido rojo claro.—Sedimento morado claro.

Yezgos.—Líquido pardo oscuro, con viso rojo, sobre todo mirando al fondo del tubo.—Sedimento de color gris ceniciento, algunas veces con viso azulado.

Arrayan.—Líquido pardo verdoso.—Sedimento gris ceniciento.

Campeche.—Líquido amarillo muy rojizo (color de caramelo).—Sedimento azul muy sucio y oscuro.

Sauco.—Líquido morado violáceo.—Sedimento violáceo muy oscuro.

Tornasol.—Líquido morado claro.—Sedimento morado oscuro.

Amapolas.—Líquido pardo rojizo.—Sedimento gris azulado claro.

Ancusa.—Líquido amarillo claro.—Sedimento blanco sucio.

Moras negras.—Líquido gris oscuro violado.—Sedimento azul violado, oscuro y grisáceo.

Enolina artificial.—Líquido morado claro muy intenso.—Sedimento morado característico.

Anil.—Líquido azul violado muy claro.—Sedimento azul.

Orchilla.—Líquido morado claro.—Sedimento morado claro.

Fuchina.—Líquido rojo claro.—Sedimento rojo escarlata.

Granate.—Líquido rojo.—Sedimento rojo escarlata intenso.

Violado de anilina.—Líquido violado rojo intenso.

Amarillo de anilina.—Líquido amarillo.—Sedimento pardo amarillo.

Como se ve, no sólo se diferencia por estas reacciones el vino puro de todos los teñidos artificialmente, sino que éstos dan matices bastante característicos para poder apreciar, sobre todo en algunos, con qué sustancias están falsificados.

La reacción para la fuchina es tan sensible, que bastan dos ó tres millonésimas de gramo de esta sustancia en cinco centímetros cúbicos de vino, para que den á la mezcla de mármol y harina un color rojo encendido.

Pero hay más aún: los colores que afectan los líquidos que filtran, no son persistentes, poco á poco se van alterando, y en esta alteración se encuentran al cabo de veinticuatro horas nuevas diferencias, que hacen más segura aún la distinción de las diferentes materias colorantes.

Estos estuches se venden en casa de los hijos A. de Juan, Concepción Jerónima, número 18, al precio de 40 rs. los contenidos en estuche de cartón, y de 60 los contenidos en estuche de madera, ya en forma prismática, ya en forma de petaca.

J. B. STIGES.

(Crónica de la Industria.)

ESPECTACULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Moda.—Jocó ó el orangután.—M. Pongo.—Debut de M. y Mme. Stáford.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Robinson.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el «método intuitivo»; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESES

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

OBRAS

DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 » El prisionero de Estella. 6 »

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Castellanos; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 168, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombredera, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábricas de corsés de Josefina Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS Y COMPAÑÍA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL

PERIÓDICO SEMANAL

Sigue publicándose con toda regularidad, y sólo cuesta

OCHO REALES AL AÑO EN TODA ESPAÑA

Para suscribirse, remitir OCHO REALES en libranza ó sellos á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Villalar, número 6, Madrid. Las personas que deseen continuar recibiendo, se servirán remitir el precio de un año de suscripción, ó sean OCHO REALES, á los Sres. Manini Hermanos, calle de Villalar, número 6, Madrid, y á correo seguido serán servidas. Se ha publicado el número 68.

HELENA DE OSSORIO

EPISODIO DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE E. MARTINEZ DE VELASCO

—¡Triste consuelo!
—¡Aún más!
—Dos palabras... Yo poseo esa orden maldita...
—¡Dios mío!... ¿Vos?...
—Yo, sí... ¡Vedla!
Y el de Omaña sacó un pergamino arrollado, que mostró á D. Rodrigo.
El anciano temblaba. Pasóse la mano por la frente, como queriendo resistir á un pensamiento de debilidad y cobardía.
Y D. Diego, mientras tanto, se ponía el pliego delante de los ojos, y le dirigía miradas oblicuas y traidoras, con esa fijeza terrible de la serpiente que atrae á su víctima.
—¡Dios mío! ¡Vos!...—repetía el conde con voz temblorosa y opaca.
—¡Vedla! Yo puedo salvarlos á vos y á vuestra hija... Todos ignoran la existencia de esta orden... y si yo la rasgase en mil pedazos...
—¡Es verdad!
—Sí, yo puedo detener el golpe de la mano que os hiere...
—¡Me salvaréis! ¡Salvaréis á mi hija!
—Yo os lo juro,—respondió el de Omaña,—pero...
—¡Pero?...—repetió el anciano.
Y acercándose el favorito al conde de Fuensiearra, le tomó ambas manos, apoyólas cariñosamente

en su pecho, y le dijo casi al oído con acento breve y conmovido:
—Oid... Hace tres años que vivo en un infierno de dolores y amarguras... ¡Amo! Amo... como un loco que delira todos los días por alcanzar una dicha imposible, un fantasma que se desvanece, una alegría del alma que se convierte de pronto en pena cruel y dolorosa.
—Mas... vuestra esposa, caballero...
—¡Callad!... Esa esposa me ha sido impuesta por el condestable como una cadena de hierro que se impone sobre la garganta del esclavo... No es mi esposa, no es mi amante, no...
—Pero... yo... ¿Quién soy yo, caballero, para vuestro amor?
—Vos sois, sí, quien puede hacerme dichoso, quien puede arrancar de mi pecho ese infierno que me abrasa, ese agudo puñal que me asesina.
—¡Ah! ¡Dios mío!... ¿Qué dice este hombre?—murmuró D. Rodrigo estremeciéndose.
—¿Me comprendéis?
—¡Apartaos, miserable!... ¡Apartaos!...
—¡Oh! ¡Yo amo á vuestra hija!... ¡Su amor por vuestra vida!... ¡Sus brazos por vuestra vida!... ¡Sus caricias por vuestra vida!...
Y después, con una transición repentina, añadió el favorito con insolente aplomo:
—Nada más sencillo: yo os libro de la muerte, vos me dais á vuestra Helena. Es un simple cambio.
Pero el conde sentía que toda la sangre le azotaba las sienes, como si estuviese poseído de un vértigo.
Levantó la frente con dignidad avasalladora, y dando á su semblante el aspecto del desden más profundo, exclamó con voz de trueno:
—¡Sois un infame!
—¡Conde!...
—¡Queréis comprar mi honra á costa de mi vida!

Sabed, mal caballero, que deseo la muerte, mil muertes si pudiera, antes que mancillar mis canas...
—¡D. Rodrigo!
—¡Callad! Antes de ahora sabía que vosotros, los satélites del condestable, os arrastrábais como viles á los pies de los flamencos, que vendíais en subasta pública los cargos de la patria, que pagábais el crimen, que encadenábais á los pueblos... Sabía que habéis comprado con el oro que robásteis la traición de los Girones y de Lasso de la Vega; que habéis incendiado la desdichada Medina del Campo, destruyendo aquel emporio de la riqueza, del comercio y de la industria de nuestro siglo; que habéis construido el tajo para hacer rodar las nobles cabezas de Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado. ¡Todo lo sabía!... Pero ignoraba que queríais comprar también la vida de los padres con la honra de las hijas. ¡Esta es la maldad de las maldades! ¡Salid, infame, salid! Mañana, cuando veáis á vuestro amo, decidle que aquí espera tranquilo el conde de Fuensiearra para escupir su vida inmaculada en vuestro rostro de traidores... ¡Salid, salid sin que nadie os vea!... No se diga nunca que un mal caballero ha pisado los umbrales de mi casa... ¡Salid!...
Era una figura imponente la de D. Rodrigo al pronunciar estas palabras.
Con frente erguida y ojos centelleantes, señalando con el dedo la puerta de la cámara, asemejábase el venerable anciano á uno de esos bellos modelos que la antigüedad nos ha legado, representando el tipo de la virtud incorruptible que lucha victoriosa contra las pérdidas sugestiones de la maldad aleva.
Don Diego de Omaña desapareció de pronto, murmurando palabras de vergüenza.
Y dijo en alta voz al trasponer la puerta de la cámara:
—Helena será mía.

VI
Y el anciano conde permaneció agobiado bajo el peso de su infortunio.
Adelantóse luego lentamente hasta una puerta de góticas molduras que se dibujaba apenas en el fondo opaco de la cámara.
Aquella era la puerta del oratorio.
Delante de ella pendían dos cordones, uno de los cuales estaba asido á la campana de alarma del alcázar, y el otro á la que estaba destinada al servicio doméstico.
Con mano temblorosa sacudió el anciano este último, y un sonido prolongado y agudo se extendió por las habitaciones interiores.
Y á los pocos momentos se presentaba delante de D. Rodrigo su fiel criado Beltrán Diaz, honrado castellano encanecido en el servicio del conde, que había peleado con él en Granada y Orán, que había visto nacer á Helena, que la había mecido en sus brazos y guiado sus primeras pisadas, y aspirado el celestial perfume de sus sonrisas más dulces, á guisa de madre cariñosa y solícita.
Beltrán se acercó lentamente.
—Mirame,—le dijo el anciano dándole una palmada en el hombro.—¿Me amas?
—Señor, vos lo sabéis.
—¿Amas á mi hija?
—¡Oh! ¡Más que á mi vida!
—Lo sé, amigo mío, porque tú eres mi amigo, Beltrán, mi mejor amigo,—repetió D. Rodrigo con ternura, apretando con sus manos convulsivas la callosa diestra del criado.—Bien; pues es preciso vengarnos del condestable y de ese miserable Omaña...
—¡Ah! ¿Se han atrevido? ¿Qué os han dicho, señor?
—¡Me han insultado!
—¡Ellos, los infames!...